



**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES OPD, EL DIA MARTES 03 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 (Doce horas con cuarenta minutos) del martes 03 tres de Octubre del 2017 dos mil diecisiete, en Sala Fundación "Mayor Alfredo Medina Guerra" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaria de Movilidad, sito el edificio ubicado en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde, con base en el artículo 11 del Decreto de creación del citado Organismo, se procede a dar inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad nos da la bienvenida y manifiesta que: "Con las facultades que se me otorgan mediante el Acuerdo del Secretario de Movilidad publicado el 08 de octubre del 2015 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, damos inicio a esta Sesión Ordinaria, por lo que le pido al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, emita constancia de quorum y que informe si fueron notificados de forma personal los representantes de cada una de las Instituciones que integran este Consejo de Administración".

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El Secretario Técnico LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, muestra la lista de asistencia, se hace constar la participación de 6 de los 7 integrantes del Consejo de Administración del Organismo por lo que se declara quórum legal y todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

**II. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo, le pide al Secretario Técnico de lectura al orden del día y someta a aprobación a los integrantes del Consejo.

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD

1



En el uso de la voz el Secretario Técnico señala en lectura el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
- II. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación de los estados financieros de los periodos que comprenden del 01 de Noviembre del 2016 al 31 de Enero del 2017 y del 01 de febrero al 30 de abril del 2017, ya que los mismos no han sido aprobados; así como del 01 de mayo al 31 de julio del 2017.
- V. Presentación de las MIR así como del informe de actividades del periodo que comprende del 01 de Mayo al 31 de Julio del 2017.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la desincorporación de 02 unidades del patrimonio de Servicios y Transportes conforme a los dictámenes técnicos emitidos por diferentes áreas del Organismo para su enajenación acorde a La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- VII. Presentación del Dictamen a los Estados financieros del ejercicio 2016 emitido por Despacho Externo.
- VIII. Informe de la Instauración del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos de Servicios y Transportes.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico comenta que no habiendo alguna otra observación, se pone a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.

### III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Atendiendo el **punto 3 tres**, el Presidente del Consejo le solicita al Secretario Técnico de lectura al Acta de la Sesión anterior, en el uso de la voz el LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, explica que derivado de que la misma ya fue firmada por los integrantes del Consejo de Administración y de que están insertas en la carpeta que se les entrego, solicita la dispensa de la lectura y dar continuidad al siguiente punto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



**IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS QUE COMPRENDEN DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE ENERO DEL 2017 Y DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2017, YA QUE LOS MISMOS NO HAN SIDO APROBADOS; ASÍ COMO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2017.**

Del **punto 4 cuatro** del orden del día relativo a la presentación de los Estados Financieros, el Director General expone: "Un recordatorio, en sesiones anteriores nos pidió la representante de la SEPAF se turnaran en tiempo y forma para su análisis por lo cual fueron turnados con anterioridad al área correspondiente para su revisión y aprobación hablando de los periodos de noviembre 2016 a enero 2017 y febrero a abril 2017, quiero comentar que dichos estados financieros fueron dictaminados, asimismo los estados financieros correspondientes a este periodo mayo, junio y julio 2017 en la página 69 a la 93 están integrados los mismos, se remitieron oficios respectivos al área de Armonización Contable para sus comentarios sin tener respuesta al día de hoy, es un tema que fue enterado a la SEPAF, quiero mencionar que no tenemos un presupuesto autorizado, si no que se genera de los ingresos propios del Organismo los cuales en base a lo presupuestado se han estado integrando, hemos tenido algunas bajas como vacaciones lo que genera un menor ingreso y en un comparativo con los egresos existe una igualdad lo que nos permite no tener mayores pasivos para Servicios y Transportes, no sé si exista algún comentario al respecto".

La representante de la SEPAF, Lic. Grisell Madrid expone: "Los estados financieros dictaminados fueron los del año 2016, a partir de este año será parte de otra dictaminación que se haga, quiero comentar que los revisamos, y toda la información se registra correctamente, lo que quiere decir que es correcta la información, lo que no quiere decir que no sigamos arrastrando estos pasivos que existen en Servicios y Transportes y ya son más de \$1'300,000,000. El registro de la información contable es correcto, sin embargo las finanzas del Organismo ahí tenemos un gran problema de pasivos que venimos arrastrando, lo que sigue generando interés tras interés, nada más si aclarar que el registro es correcto pero tenemos este problema del adeudo histórico que viene arrastrando Servicios y Transportes, es de llamar la atención".

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



En el uso de la voz el Licenciado Samuel Zamora: "También quiero comentar que estamos incorporados con el sistema ICON-G, así como con el timbrado de nómina, por el tema del SAT de los impuestos lo que genera mayor transparencia en los estados financieros".

El Presidente Suplente pregunta: "¿Entonces cuál es el procedimiento a seguir en este punto? "

Lic. Grisell Madrid: "Como tal los estados financieros son correctos, está plasmada la información tal cual existe en los registros contables, financieros y presupuestales del Organismo, nada más en lo general nos damos por enterados de que el adeudo histórico ha seguido creciendo, mes con mes la acumulación de los intereses refleja que Servicios y Transportes tiene un problema financiero grande".

El representante del SITEUR, Lic. Joaquín Sandoval pregunta: "¿Hay alguna gestión que estén ejerciendo sobre esa deuda histórica?".

El Secretario Técnico: "Se han tenido reuniones con SEPAF, en las cuales ha participado la Maestra Martha Benavides y se quedó de generar un esquema de salida de la presente administración a más tardar el mes de diciembre, en el que se estableciera, junto con la Secretaria General de Gobierno, un esquema de operación para el cierre de la administración, entonces seguramente en la próxima sesión estaremos informando del tema".

Lic. Grisell Madrid: "Yo los aprobaría solo con esa observación, que el registro de información es correcto, sabiendo que es de nuestro conocimiento estos pasivos y que se está buscando una solución, un avance que tenga el Organismo para sanear sus finanzas".

El Presidente Suplente: "Yo de la misma manera en cuanto a la opinión de la SEPAF, se pone a consideración la aprobación de los Estados financieros de los periodos que comprenden del 01 de Noviembre del 2016 al 31 de Enero del 2017, del 01 de febrero al 30 de abril del 2017, y del 01 de mayo al 31 de julio del 2017, se someten a votación y se aprueban por unanimidad".

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



## V. PRESENTACIÓN DE LAS MIR ASÍ COMO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2017.

Continuando con el **punto 5 cinco** el Director General refiere y expone: "Le voy a ceder el uso de la palabra a Luis Rodríguez para que nos explique de las MIR: "En seguimiento a lo presentado en la sesión de diciembre del 2016 en conjunto con el Plan Operativo Anual el cual debemos evaluar con las Matrices de Indicadores de Resultados en apego al artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco proyectamos lo considerado en la página 95, si tienen alguna duda, estoy a sus órdenes".

Lic. Grisell Madrid: "Yo tengo una duda, esto se captura en el sistema estatal de indicadores".

Lic. Luis Rodríguez: "Aun no capturamos nosotros, apenas nos convocaron a una reunión dentro de la cual nos dieron los lineamientos para empezarnos a sumar como OPD a este sistema, este es un sistema de medición interno".

El Secretario Técnico: "Continuando con el informe de actividades, les comento que tuvimos una mejora en el promedio de recaudación por unidad, teniendo una pequeña baja por el periodo vacacional; en la parte de combustibles tuvimos una mejora en el rendimiento del diésel, el ahorro de gasolina, que fue una disposición del Gobierno del Estado, tuvimos una mejora considerable, se hizo entrega a la SEPAF de los vehículos utilitarios de mayor cilindraje; en la parte de Recursos Humanos tenemos una reducción de aproximadamente el 20% seguimos con el adelgazamiento de la nómina, prácticamente no estamos sustituyendo a quien se pensiona o se retira; continuando con la Comisión Mixta sigue haciendo su tarea en los cobros cuando existe algún daño a nuestras unidades o una falta por parte de los compañeros tenemos 64 mil pesos en cobros, se observan las amonestaciones y las sanciones que lleva a cabo el área de inspección de manera conjunta con la Comisión Mixta; del área jurídica le pediré al Licenciado Ricardo nos exponga el tema".

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



Licenciado Ricardo Plascencia comenta: "Efectivamente el informe de la Dirección Jurídica en global tenemos 222 asuntos que atendemos de los cuales 125 corresponden a materia laboral, se redujo la cantidad de amparos, los mercantiles somos actores en 21 y 3 demandados, esos 21 tienen que ver con adeudos que los choferes realizan algunos golpes y demás, cantidades mínimas, en penales tenemos 10, reinstalados 1 y subrogados 22, si tienen alguna duda, estoy a sus órdenes".

El Secretario Técnico: "Continuamos con el área de accidentes en comparación del año anterior si tuvimos un incremento no mayor, también tuvimos un fallecido en una de nuestras rutas, del cual el dictamen estableció que fue un homicidio sin responsabilidad por parte del conductor, estamos intensificando las inspecciones y estamos redoblando esfuerzos en la operación para mejorar en los accidentes que hemos tenido; en el área de subrogados están establecidos los ingresos de estos meses, tenemos una pequeña disminución y tiene que ver con la inquietud y propuesta que hemos tratado de sumarnos al tema de Ruta-Empresa, los compañeros que ya se integraron como sociedad están a la espera de sus convocatorias, por otro lado en el tema de las supervisiones tenemos en el interior del Estado y en la ZMG, en la parte de los contratos tenemos permanentemente actualizaciones".

Lic. Grisell Madrid: "Yo tengo una duda, los contratos que son 534 mes con mes, pero en la recaudación tenemos diferencia, ¿si es el mismo número de contratos vigentes o en proceso de actualización, esa diferencia que hay de ingresos, ellos siguen trabajando y siguen teniendo su contrato?"

El Secretario Técnico: "Los contratos que no están vigentes los estamos aperciendo, los estamos notificando de que deben tener su contrato vigente, la mayoría de los casos tiene que ver con el modelo de la unidad y se encuentran en un proceso de renovación, los que ya tienen su sociedad, como es el caso de la 231-C a ellos se les obligó, para que pudieran migrar al esquema de Ruta-Empresa que tuvieran sus contratos vigentes y están a la espera de las convocatorias respectivas, el tema de la diferencia en los ingresos es por la incertidumbre los tiene en la espera de querer renovar su

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



contrato, es un tema que tiene que continuar independientemente del tema de la Ruta-Empresa que es un tema que estamos empujando”.

Lic. Grisell Madrid: “Son 2 temas separados”.

Lic. Joaquín Sandoval: “Además aquí vienen marcados en general el global de ingresos y las sanciones que les aplican, lo de cada Subrogatario no es igual, es conforme a las faltas que generan por eso es la variable”.

El Secretario Técnico pregunta: “¿hay alguna observación relativa al informe de actividades? No habiendo alguna otra observación, se pone a consideración de ustedes únicamente para conocimiento la Presentación de las MIR así como el Informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de julio del 2017”.

**VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DESINCORPORACIÓN DE 02 DEL PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES CONFORME A LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO PARA SU ENAJENACIÓN ACORDE A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO**

Continuando con el **punto 6 seis** el Director General refiere y expone: “Como informe se autorizó la venta de unidades en la sesión anterior y ustedes nos pidieron que informáramos el destino de las mismas, estas fueron vendidas a empresas privadas del transporte, las unidades que se proponen para venta son modelo 2008, que por su antigüedad ya solo tienen un año de uso respecto a lo que marca la ley que son 10 años de antigüedad, el costo que representa la reparación de las mismas es superior a los avalúos ciencias forenses, aquí tenemos los expedientes respectivos que ya los conocen”.

El representante de la Secretaria General de Gobierno, Licenciado Federico Zúñiga comenta: “Esas unidades que ya se vendieron me imagino que las van a utilizar para transporte de personal, no habrá manera de que el Organismo les ponga un lema con una cierta restricción por lo que paso hace unos días

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



en donde una unidad en mal estado llevaba peregrinos y ocasiono un problema”.

El Secretario Técnico: “Esas unidades las reparan y las presentan en la Dirección General de Transporte Público para su validación y aprobación antes de ingresar al servicio”.

El Presidente Suplente: “Esas empresas no hacen tramites aquí en la Secretaria de Movilidad para la adquisición de placas estatales, son placas federales de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y ahorita no hay trámite para eso, está por salir la norma técnica de transporte de servicio privado, se está adecuando para aprobarla y publicarla, previo a eso se hace la convocatoria para empadronar todas las unidades que hay del servicio de transporte privado y posteriormente se hace el registro y ya aquí se hace la dictaminación si es aprobada o no en relación con la norma técnica que tiene que ver con el modelo, las características mecánicas de imagen y para qué tipo de servicio la van a utilizar”.

El Secretario Técnico pregunta: “Se pone a consideración ante los miembros del consejo, la desincorporación de 02 unidades descritas con marca, modelo, motor y placas ya señalados por el Secretario Técnico y Director de Servicios y Transportes que se detallan en la página 105 del cuadernillo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad”.

## VII. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 EMITIDO POR DESPACHO EXTERNO.

Dando seguimiento al **punto 07 siete** del orden del día el Secretario Técnico refiere: “En cumplimiento con el Artículo 96 de la ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco, establece que *Los Organismo públicos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal, están obligados a remitir sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la contraloría del Estado.* Asimismo en los términos del Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus

### OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



Municipios señala que *Los entes públicos estatales o municipales descentralizados están obligados a remitir a la Auditoría Superior del Estados sus Estados financieros dictaminados en los mismos términos del párrafo anterior.* En virtud de los anterior Servicios y Transportes OPD hace bien presentar el Dictamen de Estados Financieros por el ejercicios fiscal 2016 en cumplimiento a la ley que antecede. Los mismos fueron enviados vía oficio con los anexos respectivos a la ASEJ y le pediría a la Contadora Sandra de un resumen del resultado de los mismos”.

En el uso de la voz, la Licenciada Sandra Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad: “El dictamen del ejercicio 2016 estuvo a cargo de los contadores con razón social RGYT Consultores S.C. como resultado en la revisión de los estados financieros tuvimos una recomendación, en relación a la depuración de los saldos en la deudas históricas, eso fue lo más relevante”.

Lic. Grisell Madrid: “Ya los revisamos, ese dictamen va a la ASEJ quien también revisa para pasar al Congreso y que se concentre la Cuenta Pública de todos los Organismos, y si hubiera observaciones ya serian directamente por parte de la ASEJ, pero si los revisamos porque los pedimos con antelación y, como ellos dicen, razonablemente es correcta la información”.

El Presidente Suplente: “En esos términos este Consejo se da por enterado del Dictamen de los estados financieros 2016 emitido por despacho externo”.

## VIII. INFORME DE LA INSTAURACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

Dando seguimiento al **punto 08** ocho del orden del día el Secretario Técnico refiere: “Es un tema que hemos sido requeridos para instaurar en cada una de las OPD, Servicios y Transportes está dando cumplimiento al mismo y le pediría ampliar la información al Licenciado Ramiro Urzúa”.

El Licenciado Ramiro Urzúa: “En respuesta a la visita por parte de la Contraloría del Estado por parte de la Dirección de Control Interno en el mes

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



de agosto, nos hicieron una evaluación de todos los controles internos que tenemos en el Organismo, calificándonos con un 6.7, en relación a ello nos pidieron formar un comité de control interno y administración de riesgos, teniendo el marco jurídico la Ley de Transparencia, el Código de ética y conducta de los servidores públicos y el Acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, con lo cual se conformó el pasado 24 de agosto en las instalaciones de Servicios y Transportes, teniendo representantes de la Contraloría del Estado y de la Secretaria de Movilidad en el cual se aprobó los objetivos, las responsabilidades y el plan de trabajo del Comité”.

Lic. Joaquín Sandoval: “Yo tengo una duda, ¿este Comité está formado por estas personas? ¿Y les pidieron que tuvieran la intervención por parte de la Secretaria de Movilidad?”, a nosotros en el tema de control interno nos pidieron que formáramos el Comité pero es interno”.

El Secretario Técnico: “Es interno, solo hicieron testimonio por parte de la Contraloría y por parte de la Secretaria de Movilidad, no son parte”.

Lic. Joaquín Sandoval: “A nosotros la recomendación que nos hicieron fue que en nuestro próximo Consejo súbanlo que se va a integrar, para que quede en un acta de que se está integrando el Comité”.

El Secretario Técnico: “El Secretario Técnico: “A nosotros los que nos dijo la Contraloría fue que en nuestro Consejo solo informáramos”.

Lic. Grisell Madrid: “Quizá es parte de la normatividad de las atribuciones de cada uno de los Consejos, uno que se apruebe y otro que se informe”.

El Secretario Técnico pregunta: “¿hay alguna observación relativa al Comité de Control Interno y Administración de Riesgos? No habiendo alguna otra observación, se pone a consideración de ustedes únicamente para conocimiento el Informe de la instauración del comité de control interno y administración de riesgos de Servicios y Transportes.



## IX. ASUNTOS VARIOS.

Pasando al **punto 09 nueve** del orden del día, el Secretario Técnico refiere: "En Asuntos Varios de la sesión anterior, el Licenciado Quiroz tuvo a bien, por instrucción del Secretario de Movilidad, pedirnos que nos metiéramos al tema de transparencia tanto en el portal como en la plataforma para subir la calificación que tiene Servicios y Transportes en atención a las observaciones efectuadas, el Organismo a través de su unidad de transparencia, implementó siguientes acciones: análisis de la información cargada en el portal, clasificación por área la información a cargo del sujeto obligado, supervisión y asesoría permanente de la información a cargar y como resultado de estas acciones, la evaluación más reciente realizada por parte de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue de 90.97 informada directamente por el Dr. Guillermo Muñoz Franco el pasado 4 de septiembre del presente año, nos exhortaron a no quedarnos en esa calificación y subirla".

El Presidente Suplente: "Algo importante para soportar la plataforma ya que las OPD sectorizadas en la Secretaria de Movilidad eran las que estaban bajas y ya teniendo esto nuestra puntuación va a subir porque todas las entes que están integradas como sector también lo hacen".

Lic. Grisell Madrid: "¿A ustedes también los califican por sus OPD'S?".

El Presidente Suplente: "Si, tenemos un apartado específico de eso, lo que pasa es que hay otras instituciones que los califican pero no es la misma información que suben, por ejemplo la fiscalía que obtiene 100 cada mes pero porque su información es reservada, y aquí no, las OPD'S como están integradas, tienen que ver mucho con las áreas de Movilidad, y es ahí donde nos califican a nosotros".

El Secretario Técnico: "Por último el día de ayer tuvimos un paro parcial de algunas rutas, algunos conductores señalaban el incumplimiento del pago del bono del servidor público, el mismo en Servicios y Transportes se ha otorgado durante la primera quincena de octubre con un cierre al último día de septiembre, se les menciono que es importante trabajara para generar la

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



recaudación y estamos en mesas de dialogo con ellos para estarles informando cuando se les estaría entregando el mismo retirándose a las 08:30 horas y a las 09:00 ya estábamos trabajando de manera correcta; como un último tema quiero informar de las auditorías practicadas por la Contraloría del Estado y por la ASEJ, para lo cual le cedo la palabra a Ramiro”.

El Licenciado Ramiro Urzúa: “Se llevaron a cabo estas 2 auditorías, la auditoria de la Contraloría del Estado arrojó 27 observaciones, 15 solventadas y 12 no solventadas en las que se hicieron 15 apercibimientos, 13 recomendaciones a servidores públicos y 7 notificaciones, de las observaciones no solventadas son solo de seguimiento; en el caso de la auditoria de la ASEJ tuvimos 8 observaciones y quedaron todas solventadas y tuvimos una sola recomendación a un servidor público del Organismo”.

El Presidente Suplente: “¿Algún otro punto que quieran tratar como asunto vario?”.

#### X. CLAUSURA DE LA SESION

El Presidente Suplente atendiendo al **punto 10 diez** y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 03 tres de Octubre del 2017 dos mil diecisiete declara clausurada la Sesión.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Lic. José Luis Quiroz González

Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez

Director General de Servicios y Transportes

**OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



MOVILIDAD



*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO TECNICO SUPLENTE**  
Laura Roxana Luna Preciado  
Secretario Particular de Servicios y Transportes

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
Lic. H. Federico Zúñiga Bernal  
Coordinador General de Asuntos Sociales

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo  
Directora de Entidades Paraestatales

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**  
Lic. Martín Ramón Palacios Rodríguez  
Dirección de Recursos Financieros

*[Handwritten signature]*

**SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO**  
Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz  
Director Administrativo

Esta hoja forma parte integral del acta de la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes O.P.D.

*[Handwritten mark]*

